

**¡Pongan fin a las ejecuciones!**  
**Consejo de Derechos Humanos de la ONU, ¡investigue la situación de derechos humanos En Filipinas!**

Durante el 44º periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (CDH), celebrado en junio de 2020, la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos Michelle Bachelet informó de las violaciones de derechos humanos que tienen lugar de forma generalizada y sistemática en Filipinas. La Alta Comisionada mencionó que los mecanismos nacionales han fracasado en su intento por garantizar la rendición de cuentas y que las violaciones de derechos humanos quedan impunes por norma. Asimismo, la Alta Comisionada afirmó que la nociva retórica de las autoridades que incita al odio y a la violencia contra las mujeres, las personas defensoras de derechos humanos, la oposición política, la sociedad civil, los pueblos indígenas, los consumidores de drogas, los vendedores ambulantes y los trabajadores de socorro, que continuaron con su labor durante el periodo de COVID-19, podría suponer una violación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Unas semanas después de la publicación del completo informe de Michelle Bachelet, la situación de derechos humanos en Filipinas empeoró. La primera semana de julio, el presidente firmó la Ley Antiterrorista que se considera una medida que agravará el vilipendio y los ataques contra las personas defensoras de derechos humanos y de la sociedad civil. El ejercicio de las libertades y los derechos fundamentales no está garantizado debido a los numerosos desafíos para la libertad de prensa y a las detenciones de activistas y manifestantes con acusaciones poco sólidas. Tan solo unos días después, en agosto, tuvieron lugar las ejecuciones sumarias del líder campesino Randall Echanis y de la activista por la salud Zara Alvarez en incidentes separados posteriores a los asesinatos del trabajador de socorro Jory Porquia, la líder campesina Nora Apique y el líder urbano pobre Carlito Badion durante el confinamiento por COVID-19. El abogado y el asistente jurídico voluntarios que prestaban servicios a la familia de Randall Echanis se enfrentan ahora a quejas policiales por presunta obstrucción de la investigación. No han cesado las amenazas de violencia, incluyendo amenazas de muerte, contra activistas y personas defensoras de derechos humanos.

Debemos poner fin a estos implacables ataques. Esta situación en deterioro no acabará mientras los autores sigan libres e impunes. Los autores deben comparecer ante la justicia, ante cualquier juzgado, tribunal u órgano que actúe de manera independiente, imparcial y efectiva y sea leal a los derechos humanos y a la justicia en lugar de a los poderes que correspondan. Necesitamos que haya una verdadera rendición de cuentas y una auténtica transparencia en la investigación sobre las violaciones de derechos humanos para descartar la posibilidad de que los investigadores puedan proteger o incluso absolver a los culpables de los crímenes.

No podemos confiar en la promesa de un gobierno que ha mostrado un enorme desprecio y una gran falta de respeto por los derechos humanos al no exigir que se rindan cuentas y al no actuar con transparencia. Lo único que ha mostrado este gobierno ha sido desprecio por los ciudadanos y por los expertos, incluyendo los de la

ONU y los de la Corte Penal Internacional, que intentan investigar de forma independiente e imparcial las continuas violaciones de derechos humanos que tienen lugar en Filipinas.

Durante el 44º periodo de sesiones del CDH de la ONU, el Secretario de Justicia de Filipinas negó la existencia de impunidad en Filipinas y prometió que crearía un panel interagencias para evaluar los 5.655 asesinatos perpetrados durante las operaciones antinarcóticos de la policía. Entre otras violaciones de derechos humanos, negó las alegaciones de asesinatos generalizados y sistemáticos. Recalcó que el gobierno ha respetado los derechos humanos y otras libertades fundamentales y reiteró que existen de medidas de rendición de cuentas como el comité interagencias sobre las ejecuciones extrajudiciales, las desapariciones forzadas, la tortura y otras graves violaciones del derecho a la libertad y a la seguridad.

Hemos presenciado una larga historia de grupos operativos interagencias y de comisiones de investigación que prometen actuar de forma tajante e imparcial, pero una y otra vez nos hemos frustrado e incluso enfurecido por la falta de resultados y de efectividad de las llamadas medidas nacionales de rendición de cuentas. Más que ayudar, estos órganos gubernamentales han llegado incluso a contribuir a la infraestructura de impunidad y de errores judiciales contra las víctimas de las violaciones de derechos humanos.

Hoy comienza el 45º periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos y le pedimos al CDH de la ONU que ejerza su mandato y cree urgentemente un mecanismo de investigación independiente e imparcial que trabaje sobre las ejecuciones extrajudiciales generalizadas y las violaciones de derechos humanos de Filipinas. La acción del Consejo de Derechos Humanos puede constituir un elemento disuasorio significativo para futuras violaciones de derechos humanos en Filipinas. Asimismo, apoyamos también las iniciativas que instan a los Estados de todo el mundo a declarar que el nivel de impunidad en Filipinas es inaceptable.

Hay que actuar ya, antes de perder a otra Zara Alvarez, a otro Randall Echanis, a otro Jory Porquia, a otro Kian delos Santos y a cualquier otro filipino a manos de estas violaciones de derechos generalizadas y sistemáticas.